

SESION

DEL DIA 13 DE JULIO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Teran.
Gutierrez Acuña.
G'balv.
Paul.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se acordó reservar para repartir á los Sres. Diputados, los ejemplares de varias circulares remitidos por los Ministerios de la Gobernacion de la Península y de Hacienda.

La Diputacion se enteró con la mayor satisfaccion de un oficio por el que el Secretario de la Gobernacion de la Península le anuncia continuar SS. MM. disfrutando de la mejor salud en Sacedon, y que el Rey empieza hoy á tomar las aguas termales.

Se mandó pasar á informe de la Contaduría dos cuentas del impresor Espinosa, importantes la primera, 4.026 rs. 12 mrs., y la segunda 1.677 rs. 22 mrs., y otra del impresor Ibarra, importante 2.684 rs. 8 mrs., como tambien el último estado remitido por el interino director de la Redaccion del *Diario*, D. José Melchor Prats, de las existencias recontadas en casa de Campoy, sobre el cual se mandó tener presente el recuento anterior.

De conformidad con el parecer de la misma, se acordó librar una mesada á favor del Sr. Diputado de Guatemala, D. José María Quirós y Millan, y al de Don Joaquin Villanueva 930 rs., importe de la encuadernacion del proyecto del Código criminal.

Tambien se concedieron dos mesadas, á cuenta de

sus dietas, al Sr. Diputado Traver, y licencia para ausentarse por dos meses á los baños de Caldes. en Cataluña, al redactor del *Diario de Córtes* D. José Melchor Prats.

La Diputacion recibió con el mayor aprecio, y mandó archivar, una exposicion de los batallones de Milicia Nacional local de Jaen, á la que acompañan copia de la que han dirigido al Rey en solicitud de la reunion de Córtes extraordinarias; brillando en ambas los sentimientos más puros de amor á la Constitucion y defensa de la misma contra los que intenten destruirla.

Se acordó pasar á informe del Sr. Martel, como individuo de la anterior comision del *Diario de las Córtes*, un recurso de los celadores de las mismas, en solicitud de que se les continúe repartiendo como antes los números de dicho *Diario*.

Habiéndose presentado un recurso de D. Ramon Navarrete, en que solicita de la Diputacion disponga que por la Tesorería de las Córtes ó por el cajero de la Imprenta Nacional, se le reintegre de 3.500 rs. que, segun el documento que acompaña, le debe D. Diego Garcia Campoy, se acordó que use Navarrete de su derecho donde le corresponda.

Se levantó la sesion.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación de los Diputados
Congreso de los Diputados